

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 185

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-13165 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 52/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000052/2014, a instancia de Zaira Quintana García frente a Vips Azafatas, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de la ejecutada de fecha 12 de agosto de 2014 del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado Vips Azafatas, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a la trabajadora y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— A Zaira Quintana García, con NIF nº 72.151.296 C, por importe de 1.243,25 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Vips Azafatas, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/13165

CVE-2014-13165